



# PROGRAMA DE FINANZAS PARROQUIALES

DIOCESIS DE BRIDGEPORT ▸ 2007

Queridos amigos en Cristo,

Por casi 2000 años la Iglesia Católica ha proclamado la Buena Noticia del Señor Jesús a los fieles: transmitiendo la Palabra viva de Dios, celebrando los sacramentos y sirviendo a los pobres y necesitados. A lo largo de los años nuestra fe nos ha guiado y permitido acercar muchas almas a Dios.



Al adéntranos en este nuevo siglo, nos hemos detenido a mirar los diferentes aspectos que afectan a la Iglesia en el mundo de hoy. Para obrar en el mundo actual tenemos que asegurarnos de ser buenos administradores de los recursos que se nos han confiado, cumpliendo con todos los requisitos legales y las agencias reglamentarias, además de manejar apropiadamente la tecnología que esté disponible en la Iglesia.

Para lograr esta meta, he expandido nuestro **Programa de Finanzas Parroquiales** para nuestras 87 parroquias en el condado de Fairfield. Un programa de este tipo es muy común en muchas organizaciones, sea aquellos con, o sin ánimo de lucro. Cuando representamos a la Iglesia Católica, estamos obligados a asegurarles a todos que actuamos sin reproche, siendo transparentes y responsables por nuestras acciones en todo momento.

Estoy agradecido a nuestros párrocos, sacerdotes y diáconos por su cooperación y liderazgo en la implementación de este programa para fortalecer y mejorar las finanzas parroquiales, y por su dedicación continua en su ministerio. Yo también reconozco los destacados aportes de nuestros fieles laicos quienes trabajan o son voluntarios en nuestras parroquias.

Al alcanzar la meta propuesta, nos permitirá continuar a enfocarnos en nuestra misión, para así permanecer una Iglesia fuerte y continuar a difundir la Buena Noticia del Señor Jesús,

Fielmente en Cristo

*+ William E. Lori*

Su Excelencia Reverendísima William E. Lori, S.T.D.  
Obispo de Bridgeport

Mayo 2007

## PERSPECTIVA GENERAL

### El Papel del Párroco

El párroco es el líder espiritual de la comunidad parroquial. Según el Código de Derecho Canónico (la ley de la Iglesia Católica), él es también la persona directamente responsable por la administración cotidiana de la parroquia, incluyendo la supervisión de los empleados y voluntarios y la administración de todas los asuntos financieros (Canon 532).

Como el padre de una familia, el párroco es el líder de la parroquia a quien tanto el personal como los parroquianos se reportan. Los párrocos, sin embargo, reconocen que los fieles laicos deben jugar un importante papel asistiéndolos a ellos en la administración de la parroquia.

Por ello, los párrocos están siempre buscando maneras de alentar a los parroquianos a que se involucren más en la vida de la parroquia. Una de las maneras claves es ayudándolos a ellos a través del Consejo Parroquial de Finanzas, donde los miembros pueden compartir sus consejos y experiencia en el área.

### El Papel del Consejo Parroquial de Finanzas

El Código de Derecho Canónico manda que cada parroquia tenga un Consejo Parroquial de Finanzas, el cual asiste al párroco. Como un buen administrador, el párroco, debe invitar a parroquianos que estén cualificados a participar en este consejo y a ofrecer su experiencia y consejo. Reuniones periódicas de este Consejo Financiero cubren un amplio margen de asuntos, como por ejemplo:

- Apoyar al párroco en la preservación de los bienes materiales de la parroquia.
- Supervisar la preparación de los presupuestos para ser aprobados.
- Monitorear los informes financieros y la efectividad de las colectas y otras actividades para recaudar fondos.
- Desarrollar planes para el financiamiento de reparaciones y renovaciones de la propiedad parroquial y para la compra de equipos, cuando sea necesario.
- Supervisar la implementación de todas las pólizas diocesanas en aspectos financieros.
- Monitorear procedimientos y controles para asegurar que los requisitos de las leyes de los impuestos federales y estatales sean satisfechos y se mantienen registros precisos de los mismos.

Con la ayuda del Consejo Parroquial de Finanzas, el párroco prepara y publica un Reporte Anual Financiero para ser distribuido a los miembros del Consejo Parroquial y a la comunidad parroquial en general.

## LOS SEIS ELEMENTOS CLAVES

### El Papel de la Diócesis

La diócesis de Bridgeport ofrece soporte continuo a las 87 parroquias en el condado de Fairfield en todos los asuntos tanto espirituales como temporales, siendo liderada por el Obispo William E. Lori. En relación a la buena administración de los recursos confiados al cuidado de la Iglesia, Monseñor Lori recurre al consejo y al apoyo tanto de párrocos con experiencia, los cuales forman un colegio de consultores, como del Consejo Diocesano de Finanzas, el cual incluye hombres y mujeres laicos con la necesaria experiencia profesional en este campo.

El **Programa de Finanzas Parroquiales** de la diócesis se ha expandido en el 2006. Dirigido por el Director de la Oficina de Finanzas y su equipo diocesano de Servicios Financieros, el programa se basa en “Seis Elementos Claves” para reforzar los controles financieros en la parroquia y promover transparencia administrativa. Estos elementos, desarrollados por un grupo de párrocos y laicos, miembros del Consejo Financiero Diocesano, ayudan a encaminar a la diócesis y a las parroquias a que logren la conformidad con la claridad financiera que se espera tanto en organizaciones con, como sin fines de lucro.

Los Seis Elementos Claves son:

- Perfeccionar y actualizar el *Manual de Cuentas y Procedimientos Financieros* en la Parroquia y ofrecer el entrenamiento necesario.
- Guiar a las parroquias para mejorar los controles sobre los ingresos.
- Diseñar un nuevo reporte financiero para que las parroquias mejoren la comprensión y el monitoreo financiero en todos los niveles.
- Realizar revisiones y pruebas de los controles de las finanzas parroquiales, y reunirse con cada Corporación parroquial al menos una vez al año.
- Ayudar a los párrocos a evaluar la capacidad de las parroquias de mantener reportes financieros, y recomendar entrenamiento cuando sea necesario.
- Animar a los parroquianos que tengan preguntas o preocupaciones sobre los asuntos financieros de la parroquia, a hablar directamente con su párroco. La diócesis va a comunicar el procedimiento para que los parroquianos comuniquen cualquier inquietud que tengan, a los Servicios de Finanzas Parroquiales.

### Responsabilidad de Todos

El último de estos Seis Elementos Claves es de particular importancia para los sacerdotes, diáconos, religiosos/as, empleados laicos, voluntarios y para todos los parroquianos. En el cuadro a su derecha está el procedimiento para presentar sus inquietudes sobre finanzas parroquiales. Usted tiene la responsabilidad de presentar sus inquietudes siguiendo el protocolo indicado.

## COMO REPORTAR SUS INQUIETUDES

**T**odos los sacerdotes, diáconos, religiosos/as, empleados laicos, voluntarios y parroquianos de la diócesis de Bridgeport, que tengan inquietudes sobre la actividad financiera en su parroquia deben reportar estas inquietudes a sus representantes designados como se indica a continuación.

Todas las inquietudes sobre asuntos financieros van a ser investigadas prontamente y a profundidad. La investigación va a permanecer confidencial y aquellos que conduzcan la investigación deben respetar la privacidad de las personas involucradas. No se va a tomar o permitir ninguna acción contra alguien por comunicar preocupaciones legítimas a sus apropiados representantes.

Los siguientes pasos representan la secuencia a seguir en caso que requiera hacer un reporte:

### **Paso 1: Hable con su párroco.**

*Si este paso no es apropiado, o si sus inquietudes no son solucionadas satisfactoriamente, continúe con el Paso 2.*

### **Paso 2: Hable con el presidente del Consejo Financiero de la parroquia,** el nombre de esta persona lo encontrará publicado en su Boletín parroquial.

*Si este paso no es apropiado, o si sus inquietudes no son solucionadas satisfactoriamente, continúe con el Paso 3.*

### **Paso 3: Contacte al Director de Servicios de Finanzas Parroquiales de la Diócesis de Bridgeport: Diácono Bill Koniers**

Usted lo puede llamar al (203) 416-1500 o escribir un correo electrónico a [DeaconKoniers@diobpt.org](mailto:DeaconKoniers@diobpt.org)

*Nota importante: Siempre es apropiado proceder directamente al Paso 3 si las circunstancias lo justifican.*